



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

Rad. 08001310300220210002400

Informe secretarial: A su despacho la presente ACCIÓN DE TUTELA instaurada por la señora GRACIELA GONZALEZ REDONDO, contra LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES. Dando cuenta que la accionante impugnó el fallo de tutela proferido en esta instancia. Sírvase proveer.

Barranquilla, Abril 23 de 2021.

JOSE DE LA HOZ PIMIENTA
Secretario. -

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO. - Barranquilla, Abril Veintitrés (23) Del Dos Mil Veintiuno (2.021). -

Teniendo en cuenta la impugnación presentada por la accionante GRACIELA GONZALES REDONDO, el Juzgado de conformidad con lo establecido por el artículo 31 de Decreto 2591 de 1.991.

R E S U E L V E:

- 1.- Conceder la impugnación presentada por la accionante GRACIELA GONZALEZ REDONDO.
- 2.- Envíese la presente actuación al Honorable Tribunal Superior de Barranquilla, a fin de que sea sometida a las formalidades del reparto para que se surta la impugnación presentada.
- 3.-Comuníquesele a las partes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ,

OSIRIS ESTHER ARAUJO MERCADO

j.sn

Firmado Por:

OSIRIS ESTHER ARAUJO MERCADO

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA-
ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Atlántico

SIGCMA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

Código de verificación:

5b1eed689634305d0f5bcbf2fa372af9fea64e5b3279c1695d0fab753f45648

Documento generado en 23/04/2021 11:46:21 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Dirección: Calle 40 N° 44-80 Piso 8 Centro Cívico
PBX: 3885005 Ext.1091 Celular: 3003849351 www.ramajudicial.gov.co
Email: ccto02ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
[Barranquilla-Atlántico. Colombia](#)



No. SIC5780 - 4

No. GP 259 - 4